



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 0980-2022-UNAP

Iquitos, 21 de noviembre de 2022

### VISTO:

El Oficio N° 01759-2022-OAEP-DFACEN-UNAP, presentado el 18 de noviembre de 2022, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre anulación de la Resolución Rectoral N° 0920-2022-UNAP;

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0920-2022-UNAP, del 3 de noviembre de 2022, que resuelve otorgar alojamiento y alimentación a la expositora doña Joanna Kamiche, para que viaje a la ciudad de Iquitos el 13 de diciembre de 2022, expositora del tema de la investigación en las especialidades de Administración, Contabilidad y Economía; como incrementar la investigación y lograr publicar en revistas indexadas;

Que, mediante oficio de visto, don Manuel Ignacio Nuñez Horna, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector anular los alcances de la Resolución Rectoral N° 0920-2022-UNAP, debido a que los gastos de alojamiento y alimentación han sido considerados dentro del Encargo Interno por el XLVIII Aniversario de la facultad mencionada;

Que, por las razones expuestas, el rector (e) estima conveniente anular la Resolución Rectoral N° 0920-2022-UNAP, del 3 de noviembre de 2022; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP; aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Anular los alcances de la **Resolución Rectoral N° 0920-2022-UNAP**, del 3 de noviembre de 2022, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Roger Ruiz Paredes  
RECTOR (e)



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL